



**PLAN DE MEJORAMIENTO**

CÓDIGO: PM01-PR11-F02

VERSIÓN: 2.0

**IMPORTANTE:** La evaluación se realizará en las oficinas de control interno o en la dependencia o cargo que haga sus veces, verificando los informes y registros del seguimiento llevado a cabo por estas oficinas de acuerdo a la normatividad vigente. Lo anterior sin perjuicio, de que la Contraloría de Cundinamarca, realice evaluación a planes de mejoramiento cuando lo consideren pertinente (Ver GAT, numeral 1.3.2.5 Plan de mejoramiento y seguimiento)

Entidad: Universidad de Cundinamarca  
Auditoría: Auditoría Integral vigencia 2021.

Cumple	2
Cumple parcialmente	1
No Cumple	0
<b>0,0</b>	
Cumplimiento	0,00
Efectividad	0,00

Nº Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Corrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observación
		Seguimiento a los procesos judiciales en defensa de la Entidad, a través de verificación del estado de los procesos, asistencia en las diferentes etapas procesales y la interposición de los recursos a que haya lugar de las cuentas bancarias 406000126994, 406000127240, 406000127257, 406000131846, 406000138809, 406000146596, 406000150648, 406000153238, las cuales están a cargo de la Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales.  *Nota 1: En caso que el fallo resulte, se tramitara la cancelación de la cuenta con la Oficina de Tesorería.  *Nota 2: Tesorería llevara a cabo la cancelación de la cuenta	Informe trimestral sobre el estado de los procesos judiciales	12 meses	1/11/2022	31/10/2023	Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales	Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Seguimiento trimestral a los procesos de embargo y tramites judiciales pertinentes a las cuentas bancarias 34207716, 342092046, 378165716  *Nota 1: En caso que el fallo resulte, enviar a la oficina de proyectos especiales para realizar las transferencia y posterior envío a tesorería para la cancelación de la cuenta.  *Nota 2: Tesorería llevara a cabo la cancelación de la cuenta	AJUr 008	12 meses	31/10/2022	31/10/2023	Dirección jurídica	Dirección jurídica				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Enviar informe técnico y financiero al Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación en relación a los proyectos convocatoria 802 y 829: 63379, 63125, 62851, 62846, 63106, 63594, 66070, 66161, 66227	Informes técnicos y financiero de los proyectos convocatoria 802 y 829: 63379, 63125, 62851, 62846, 63106, 63594, 66070, 66161, 66227	3 meses	1/05/2023	30/08/2023	Dirección de Investigación Universitaria	Director(a) de Investigación Universitaria				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Revisión y/o aprobación de informes técnicos y financieros en relación a los proyectos de investigación convocatoria 802 y 829: 63379, 63125, 62851, 62846, 63106, 63594, 66070, 66161, 66227	Comunicación de aprobación de informe técnico y financiero de los proyectos convocatoria 802 y 829: 63379, 63125, 62851, 62846, 63106, 63594, 66070, 66161, 66227 emitida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	6 meses	1/09/2022	28/02/2023	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	

*[Handwritten signature]*  
of

Nº Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observación
		Proyección del acta de liquidación para los contratos de los proyectos de investigación convocatoria 802 y 829: 63379, 63125, 62851, 62846, 63106, 63594, 66070, 66161, 66227	Borrador de actas liquidación de convenios de los proyectos de investigación convocatoria 802 y 829: 63379, 63125, 62851, 62846, 63106, 63594, 66070, 66161, 66227	2 meses	1/03/2023	30/04/2023	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Revisión y suscripción de las actas de liquidación para los contratos de proyectos de investigación convocatoria 802 y 829: 63379, 63125, 62851, 62846, 63106, 63594, 66070, 66161, 66227	Actas de liquidación suscritas de los proyectos de investigación convocatoria 802 y 829: 63379, 63125, 62851, 62846, 63106, 63594, 66070, 66161, 66227	1 mes	1/05/2023	30/05/2023	Dirección de Investigación con apoyo de Dirección Financiera Oficina de Contabilidad Dirección Jurídica Vicerrectoría Académica Secretaría General Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Director(a) de Investigación Universitaria con apoyo de Vicerrector(a) Académica Secretario(a) General Director(a) Jurídica Director(a) Financiera Jefe Oficina de Contabilidad				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Gestionar el reitegro de los saldos pendientes a las respectivas cuentas de la fidupervisora para los contratos de proyectos de investigación convocatoria 802 y 829: 63379, 63125, 62851, 62846, 63106, 63594, 66070, 66161, 66227	Comprobante de egreso y certificación de cancelación de cuenta para los contratos de proyectos de investigación convocatoria 802 y 829: 63379, 63125, 62851, 62846, 63106, 63594, 66070, 66161, 66227	2 mes	1/06/2023	31/07/2023	Dirección de Investigación con el apoyo de Oficina de Tesorería	Director(a) de Investigación Universitaria con el apoyo de Jefe Oficina de Tesorería				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Gestionar la cancelación de las cuentas de los saldos pendientes para los contratos de los proyectos de investigación convocatoria 802 y 829: 63379, 63125, 62851, 62846, 63106, 63594, 66070, 66161, 66227	paz y salvo de tesorería para los contratos de proyectos de investigación convocatoria 802 y 829: 63379, 63125, 62851, 62846, 63106, 63594, 66070, 66161, 66227	1 mes	1/07/2023	31/07/2023	Oficina de Tesorería con el apoyo de Dirección de Investigación	Director(a) de Investigación Universitaria con el apoyo Jefe oficina tesorería				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Revisión y suscripción acta de liquidación proyecto JOVEN INVESTIGADOR 812 al área jurídica para revisión y/o aprobación	Acta de liquidación suscrita	5 Meses	1/02/2023	30/06/2023	Dirección de Investigación con el apoyo de: Dirección Financiera Oficina de Contabilidad Dirección Jurídica Vicerrectoría Académica Secretaría General Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Fidupervisora	Director(a) de Investigación Universitaria con el apoyo de: Vicerrector(a) Académica Secretario(a) General Director(a) Jurídica Director(a) Financiera Jefe Oficina de Contabilidad Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Fidupervisora					
		Gestionar la devolución de los recursos que se encuentran en saldo a la fidupervisora respecto al proyecto JOVEN INVESTIGADOR 812	Comprobante de egreso y certificación de cancelación de cuenta proyecto JOVEN INVESTIGADOR 812	1 mes	1/07/2023	30/07/2023	Dirección de Investigación con apoyo Oficina de Tesorería	Director(a) de Investigación Universitaria con apoyo Jefe oficina tesorería				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	

Nº Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observación		
1	<p><b>Depositos En Instituciones Financieras</b> CONDICIÓN: Se observan cuentas bancarias con saldos de los contratos y/o convenios pendientes de liquidar por valor de \$681.392.238, de los cuales 11 corresponden a controversias judiciales por valor de \$369.125.311 y \$285.266.927 pendientes de liquidar; relación detallada en las paginas 23 a la 25 de la parte 2 del informe por lo anterior se deja hallazgo administrativo.</p>	Gestionar la cancelación de las cuentas de los saldos al proyecto JOVEN INVESTIGADOR 812	paz y salvo de tesorería proyecto JOVEN INVESTIGADOR 812	1 mes	1/08/2023	30/08/2023	Tesorería con el apoyo de la Dirección de Investigación	Director(a) de Investigación Universitaria con el apoyo Jefe oficina tesorería				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno			
		Realizar ajustes y remitir acta de liquidación CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION 082 DE 2012 COLCIENCIAS	acta de liquidación	2 meses	1/10/2022	1/12/2022	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno		
		Revisión y suscripción de las actas de liquidación para CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION 082 DE 2012 COLCIENCIAS	acta de liquidación suscrita	2 meses	13/02/2023	14/04/2023	Dirección de Investigación con apoyo de: Dirección Financiera Oficina de Contabilidad Dirección Jurídica Vicerrectoría Académica Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Director(a) de Investigación Universitaria con apoyo de: Vicerrector(a) Académica Secretario(a) General Director(a) Jurídica Director(a) Financiera Jefe Oficina de Contabilidad					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno		
		Gestionar la cancelación de las cuentas de los saldos pendientes para CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION 082 DE 2012 COLCIENCIAS	paz y salvo de tesorería	15 días	14/04/2023	30/03/2023	Oficina de Tesorería con el apoyo de Dirección de Investigación	Jefe de Tesorería con el apoyo de Director(a) de Investigación						Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Solicitar los documentos físicos a la dependencia de archivo y correspondencia para verificar soportes en físico de los traslados realizados en el 2013 respecto a la convocatoria 839 de 2012	Información en físico trasladados realizados 2013	2 meses	oct-22	30/11/2022	Dirección de investigación con apoyo de: Archivo y correspondencia Oficina de Tesorería	Director(a) de investigación con apoyo de: Jefe Archivo y correspondencia Jefe Oficina de Tesorería						Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Verificar informe enviado por el área de tesorería, que se encuentre acorde a la información Física	informes de tesorería	1 mes	3/11/2022	30/11/2022	Dirección de Investigación con apoyo Oficina de Tesorería	Director(a) de Investigación Universitaria con apoyo de Jefe tesorería						Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Verificar los boletines de transferencia realizadas desde jóvenes investigadores a la cuenta de la convocatoria 839 de 2012	boletines de transferencia	1 mes	25/11/2022	30/12/2022	Dirección de Investigación	Director(a) de Investigación Universitaria						Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	

Nº Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observación
		Organizar y remitir documentos soportes al área de tesorería de la Universidad de Cundinamarca.	documentos soportes	2 meses	13/02/2023	30/03/2023	Dirección de Investigación	Director(a) de Investigación Universitaria				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Revisar documentación y dar visto bueno al informe financiero que se va a remitir al Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	informe financiero con visto bueno de Dirección financiera y contabilidad	2 meses	30/04/2023	12/05/2023	Dirección de investigación universitaria con el apoyo de Dirección financiera Oficina de Contabilidad	Director(a) de Investigación Universitaria con el apoyo de: Director(a) Financiero Jefe Oficina de Contabilidad				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Remitir informe financiero con soportes al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.	informe financiero y documentos soportes	1 semana	13/05/2023	23/05/2023	Dirección de Investigación	Director(a) de Investigación Universitaria				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Revisar informe financiero y soportes y elaboración del acta de liquidación por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Acta de liquidación	2 meses	24/05/2023	23/07/2023	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Revisión y suscripción de las actas de liquidación para los contratos de proyectos de investigación convocatoria	acta de liquidación suscrita	2 meses	24/07/2023	23/09/2023	Dirección de Investigación con apoyo de: Dirección Financiera Oficina de Contabilidad Dirección Jurídica Vicerrectoría Académica Secretaría General Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Director(a) de Investigación Universitaria con apoyo de: Vicerrector(a) Académico Secretario(a) General Director(a) Jurídico Director(a) Financiero Jefe Oficina de Contabilidad				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Gestionar el reintegro de los saldos pendientes a las respectivas cuentas de la fiduciaria para los contratos de proyectos de investigación convocatoria 839	Comprobante de egreso y la certificación de cancelación de cuenta	1 mes	24/09/2023	23/10/2023	Oficina de Tesorería Dirección de Investigación	Director(a) de Investigación con el apoyo de: Jefe de Tesorería				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Gestionar la cancelación de las cuentas de los saldos pendientes para los contratos de los proyectos de investigación convocatoria 839	paz y salvo de tesorería	8 días	24/10/2023	31/10/2023	Oficina de Tesorería con el apoyo de Dirección de Investigación	Jefe de Tesorería con el apoyo de Director(a) de Investigación				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	

Nº Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observación	
2	<p><b>Contribuciones tasas e ingresos no tributarios - 1311</b> Condición: Saldo a diciembre. 31 de 2021 por \$52.898,889 los cuales corresponden: a multas y sanciones: de conformidad a fallos proferidos por la Dirección de control Interno Disciplinario, en los cuales se imponen sanciones de carácter económico sin observar la gestión de cobro. Quien realiza los cobros es la oficina jurídica para así poder realizar el saneamiento contable de la cuenta, la relación detallada se encuentra en las páginas 26 a la 28 de la parte 2. del informe. En desarrollo de mesa de trabajo sostenida en campo con el Area Jurídica, se encuentran en proceso de recopilación de material probatorio para iniciar los respectivos procesos jurídicos para su cobro, es importante realizar la gestión ya que existen procesos de vigencias anteriores y estos puede generar un daño patrimonial a la Universidad de Cundinamarca producida por una gestión fiscal antieconómica, ineficaz e ineficiente.</p>	Convocar mesa de trabajo para determinar las acciones y lineamientos del cobro de sanciones y multas disciplinarias	Acta donde se evidencien las tareas	2 meses	15/10/2022	30/11/2022	Dirección Jurídica	Dirección Jurídica				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno		
		Realizar seguimiento a las actividades resultantes de la mesa de trabajo	Actas de la comisión de control interno	8 meses	1/02/2023	31/10/2023	Dirección de Control Interno	Dirección de Control Interno					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
3	<p><b>Matricula Financiada-13170102</b> Condición: Al realizar verificación del acta No.6 del 21 de diciembre de 2021 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, en la página, 37 punto 13. ** Revisat, Analizar ya Recomendar la depuración de treinta y cuatro (34) terceros de la cuenta 13170102 - Matricula Financiada, se observa que de los 34 terceros no se ha iniciado el proceso. de cobro por un valor total de \$16.436.589, lo que puede generar un daño patrimonial a la Universidad de Cundinamarca producida por una gestión fiscal antieconómica, ineficaz e ineficiente por parte de la entidad. La relación detallada de las cuentas por cobrar se encuentra en las páginas 29 y 30 de la parte 2 del informe.</p>	Adelantar analisis del estado juridico del estado de la matricula financiada	Informe de analisis del estado y revision por parte de la direccion juridica la deuda correspondiente a vigencias anteriores.  Nota: Una vez se determine las deudas que se pueden recuperar se llevara el debido proceso de cobro coactivo.	1 mes	15/10/2022	15/11/2022	Apoyo Financiero	Dirección Jurídica y apoyo financiero				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno		
		Presentar al Comité de Sostenibilidad Contable las posibles acciones a realizar a fin de dar solución	Acta comite de sostenibilidad contable	10 dias	20/11/2022	30/11/2022	Apoyo Financiero	Apoyo financiero					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Ejecutar las acciones recomendadas por el Comité de Sostenibilidad Contable.	Estados financieros saneados / Registros contables.	11 meses	1/12/2022	31/10/2023	Apoyo Financiero	Apoyo financiero y areas involucradas					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Actualizar procedimiento AFIP31 - Fraccionamiento de matrícula y recuperación de cartera	Procedimiento actualizado	2 meses	1/11/2022	15/12/2022	Apoyo Financiero	Apoyo financiero y Jurídica					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
4	<p><b>Propiedad Planta Y Equipo - Vehículos</b> Condición: La comisión auditora evidenció que, en relación con los vehículos pendientes de chatarrización, no se realizó la totalidad del proceso para dicho fin, lo que no permite dar cumplimiento al saneamiento contable de la entidad. La relación detallada se encuentra en las páginas 35 de la parte 52 del</p>	Realizar solicitud de expedición de certificación SIJIN de los vehiculos OFA007, OFA010, OFV010 Y OIE015	Certificados de la SIJIN	4 meses	1/10/2022	1/02/2023	Recursos fisicos	Recursos fisicos				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno		
		Realizar contratación de chatarrización	Contrato chatarrización	5 meses	15/01/2023	30/06/2023	Recursos fisicos	Recursos fisicos					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Realizar seguimiento al proceso contractual de chatarrización	Informes de supervisión del contrato de chatarrización	7 meses	1/03/2023	31/10/2023	Recursos fisicos	Recursos fisicos					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Liquidar contrato de chatarrización	Liquidacion del contrato de chatarrización	1 mes	1/10/2023	31/10/2023	Recursos fisicos	Recursos fisicos					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	

Nº Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observación																		
	informe.	Realizar reiteración ante la gobernación de cundinamarca, secretaria de salud del departamento con copia a la contraloría departamental de cundinamarca, contraloría general de la nación y ante superintendencia de salud. Con el objetivo de devolución del vehículo de placa OIE025 (si aplica) según la respuesta dada por las entidades anteriormente mencionadas	Correo electronico	2 meses	1/11/2022	31/12/2022	Recursos fisicos	Recursos fisicos				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno																			
		Realizar seguimiento de la reiteración	Trazabilidad de correo electronicos	9 meses	15/01/2023	31/10/2023	Recursos fisicos	Recursos fisicos				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno																			
		Realizar devolución del vehículo OIE025 (Si aplica)	Acto administrativo de recibo del vehículo	9 meses	15/01/2023	31/10/2023	Recursos fisicos	Recursos fisicos				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno																			
5	Pasivos exigibles Condición: Se observaron: pasivos: exigibles de vigencias desde 2017 por concepto de contratos sin liquidar por valor de \$440.093.741, relación detallada en la página 43 de la parte 2 del informe.	Liquidar el contrato F-CTC-182-2017 y realizar su respectivo pago si aplica.	Acta de liquidación y soporte de pago	6 meses	1/11/2022	30/04/2023	Dirección de bienes y servicios	Dirección de bienes y servicios				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno																			
		Adjuntar trazabilidad de liquidación y pagos de los siguientes contratos F-CTC-108-208 Y F-CTC-224-2019	Actas de liquidación y soportes de pago	6 meses	1/11/2022	30/04/2023	Dirección de bienes y servicios	Dirección de bienes y servicios				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno																			
6	Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI Condición: EL Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, es un instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad. En este instrumento se identifican los proyectos de inversión con sus respectivos recursos asignados, evidenciando la ejecución de estos, a través de las diferentes modalidades de contratación. Asimismo, se relaciona la alineación de cada proyecto de inversión con la misión institucional a través de los frentes estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Cundinamarca 2020-2023. <table border="1"> <thead> <tr> <th>PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2021</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Asignación Inicial Acuerdo 022 de 2020</td> <td>\$11,289,750,109</td> </tr> <tr> <td>Trasladados (1)</td> <td>-6,35,472,504</td> </tr> <tr> <td>Acuerdo 012 - RB Acción PEJ PFC2020 - PFC2019</td> <td>\$8,992,845,876</td> </tr> <tr> <td>Acuerdo 008 Recursos del Balance</td> <td>\$9,287,015,216</td> </tr> <tr> <td>Acuerdo 009 RA Estampilla</td> <td>\$4,617,240,523</td> </tr> <tr> <td>Acuerdo 011 RA Vigencias Anteriores</td> <td>\$1,326,341,655</td> </tr> <tr> <td>Trasladados (2)</td> <td>\$916,992,713</td> </tr> <tr> <td>Valor Total por Cuenta</td> <td>\$36,194,727,418</td> </tr> </tbody> </table> Se observó que el valor del contrato, anticipo, caja menor, fondo renovable o pago contra factura solamente alcanzó la suma de \$24.313.962.253, del valor total por cuenta, \$36,194,727,418, lo que muestra baja ejecución de los recursos asignados para los diferentes proyectos, toda vez que sólo alcanzó un 67,17%.	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2021		Asignación Inicial Acuerdo 022 de 2020	\$11,289,750,109	Trasladados (1)	-6,35,472,504	Acuerdo 012 - RB Acción PEJ PFC2020 - PFC2019	\$8,992,845,876	Acuerdo 008 Recursos del Balance	\$9,287,015,216	Acuerdo 009 RA Estampilla	\$4,617,240,523	Acuerdo 011 RA Vigencias Anteriores	\$1,326,341,655	Trasladados (2)	\$916,992,713	Valor Total por Cuenta	\$36,194,727,418	Actualizar plan de desarrollo físico de la Universidad de Cundinamarca	Plan de desarrollo físico de la Universidad de Cundinamarca	1 mes	1/10/2022	31/10/2022	Planeación institucional	Planeación institucional				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2021																															
Asignación Inicial Acuerdo 022 de 2020	\$11,289,750,109																														
Trasladados (1)	-6,35,472,504																														
Acuerdo 012 - RB Acción PEJ PFC2020 - PFC2019	\$8,992,845,876																														
Acuerdo 008 Recursos del Balance	\$9,287,015,216																														
Acuerdo 009 RA Estampilla	\$4,617,240,523																														
Acuerdo 011 RA Vigencias Anteriores	\$1,326,341,655																														
Trasladados (2)	\$916,992,713																														
Valor Total por Cuenta	\$36,194,727,418																														
		Establecer el plan de proyecto compuesta por la estructura de desglose de trabajo, las estimaciones de costos y recursos y el cronograma del proyecto.	Actas de constitución de proyecto formalizadas	4 meses	1/10/2022	28/02/2023	Planeación institucional	Planeación institucional				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno																			
		Realizar seguimiento integral periódico al cumplimiento del plan de proyecto.	Power BI y Correos electronicos de alerta	8 meses	1/02/2023	31/10/2023	Planeación institucional	Planeación institucional				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno																			
		Generar reuniones quincenales con la alta dirección para seguimiento a proyectos con alertas tempranas	Registro de asistencia	8 meses	1/02/2023	31/10/2023	Planeación institucional	Planeación institucional				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno																			
		Nota: En complemento de las actividades del presente hallazgo se debe articular con las actividades establecidas en el plan de mejoramiento del hallazgo N°18																													
	Diferencias reporte de información contractual (SIA Observa, SIA Contralorías y SECOP) Condición: De conformidad con lo reportado por la entidad al SIA Contralorías en relación con la contratación a través del formato F20, la Universidad de Cundinamarca suscribió 3966 contratos durante la vigencia 2021 que suman un valor de \$ 78.001.900.048. millones de pesos M/CTE información que coincide con lo certificado por la Entidad. En etapa de planeación se hizo un análisis al universo de la contratación reportado en el Formato F20_1a del SIA Contralorías. oranzando los datos de acuerdo con la clase de	Solicitar orientación a la contraloría de cundinamarca sobre el manejo de la rendición de contratación en el aplicativo SIA OBSERVA con entes autónomos.	Solicitud de orientación - registro de la orientación.	3 meses	1/02/2023	30/04/2023	Dirección de control interno	Dirección de control interno				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno																			

Nº Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Tecnica Responsable	Observación																																													
7	<p>contrato, así como de la modalidad de contratación utilizada por la entidad para adjudicar y/o celebrar el contrato.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciudad de Contratos</th> <th>Total Contratos Rendidos</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EL DISTRITO</td> <td>24</td> <td>\$2.703.403.242</td> </tr> <tr> <td>BOGOTÁ</td> <td>346</td> <td>\$7.296.216.293</td> </tr> <tr> <td>CONTRATOS ENTRE MUNICIPIOS</td> <td>10</td> <td>\$8.302.495.437</td> </tr> <tr> <td>INSTALACION DE SERVIDORES</td> <td>3026</td> <td>\$42.476.914.794</td> </tr> <tr> <td>CONGREGATA</td> <td>14</td> <td>\$1.329.879.879</td> </tr> <tr> <td>CONTRATO DE OBRAS</td> <td>4</td> <td>\$426.551.844</td> </tr> <tr> <td>CONTRATOS Y CONTRATOS SUPERADICIONALES</td> <td>4</td> <td>\$6.446.644.519</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Modalidad de contratación</th> <th>Total Contratos Rendidos</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONDOMINIO PÚBLICO</td> <td>210</td> <td>\$99.472.314.319</td> </tr> <tr> <td>CONTRATACIÓN DIRECTA</td> <td>2907</td> <td>\$1.742.490.542</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Adiciones a los contratos reportadas en el SIA CONTRATACION</th> <th>VALOR</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.510.241.510</td> <td>100</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VALOR</td> <td>CANTIDAD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.510.241.510</td> <td>100</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>En relación con las adiciones de los contratos se evidencia una diferencia entre lo reportado en la cuenta del SIA y lo certificado por la entidad consistente en 141 contratos y un valor de \$197,618,333 millones de pesos M/Cte. Denotando una inconsistencia en la información presentada.</p> <p>En el SIA OBSERVA se encuentran 3949 contratos rendidos por un valor de \$73.628.015.269 millones de pesos, lo anterior permite evidenciar una diferencia con relación a lo que registra la cuenta rendida al SIA CONTRALORIAS en el número de registros y en los valores presentados para la contratación. Esta diferencia es de \$4,373,884,779 millones de pesos y de 17 contratos.</p> <p>En cuanto a la información rendida a la plataforma SECOP 1 se encuentran 380 contratos registrados por un valor de \$46.357.570.344 lo que también es inconsistente con la información que reposa en las otras plataformas consultadas.</p> <p>De acuerdo con lo certificado por la Universidad de Cundinamarca, durante la vigencia 2021 se suscribieron 3965 contratos por un valor inicial de \$78.001.900.048 millones de pesos con adiciones por \$1.134.912.208 millones de pesos M/Cte. Teniendo en cuenta estas diferencias se establece un hallazgo administrativo como consecuencia de las inconsistencias presentadas en la información de las diferentes plataformas a las que el sujeto de control reporta información de su gestión contractual.</p>	Ciudad de Contratos	Total Contratos Rendidos	Valor	EL DISTRITO	24	\$2.703.403.242	BOGOTÁ	346	\$7.296.216.293	CONTRATOS ENTRE MUNICIPIOS	10	\$8.302.495.437	INSTALACION DE SERVIDORES	3026	\$42.476.914.794	CONGREGATA	14	\$1.329.879.879	CONTRATO DE OBRAS	4	\$426.551.844	CONTRATOS Y CONTRATOS SUPERADICIONALES	4	\$6.446.644.519	Modalidad de contratación	Total Contratos Rendidos	Valor	CONDOMINIO PÚBLICO	210	\$99.472.314.319	CONTRATACIÓN DIRECTA	2907	\$1.742.490.542	Adiciones a los contratos reportadas en el SIA CONTRATACION	VALOR	CANTIDAD	1.510.241.510	100		VALOR	CANTIDAD		1.510.241.510	100		<p>Solicitar concepto técnico para el manejo del aplicativo SIA OBSERVA en relación con la autonomía universitaria</p>	Solicitud del concepto técnico - registro del concepto técnico.	2 meses	1/03/2023	30/04/2023	Dirección de control interno	Dirección de control interno				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
	Ciudad de Contratos	Total Contratos Rendidos	Valor																																																							
	EL DISTRITO	24	\$2.703.403.242																																																							
	BOGOTÁ	346	\$7.296.216.293																																																							
CONTRATOS ENTRE MUNICIPIOS	10	\$8.302.495.437																																																								
INSTALACION DE SERVIDORES	3026	\$42.476.914.794																																																								
CONGREGATA	14	\$1.329.879.879																																																								
CONTRATO DE OBRAS	4	\$426.551.844																																																								
CONTRATOS Y CONTRATOS SUPERADICIONALES	4	\$6.446.644.519																																																								
Modalidad de contratación	Total Contratos Rendidos	Valor																																																								
CONDOMINIO PÚBLICO	210	\$99.472.314.319																																																								
CONTRATACIÓN DIRECTA	2907	\$1.742.490.542																																																								
Adiciones a los contratos reportadas en el SIA CONTRATACION	VALOR	CANTIDAD																																																								
1.510.241.510	100																																																									
VALOR	CANTIDAD																																																									
1.510.241.510	100																																																									
<p>Generar informe de auditoria especial sobre las bases de datos SIA Observa y SIA contralorias al comité de contratación</p>	Informe de auditoria		12 meses	31/10/2022	31/10/2023	Dirección de control interno	Dirección de control interno					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno																																														
<p>Enviar alertas basado en el informe de control interno (Si aplica)</p>	Registro de las alertas enviadas		12 meses	31/10/2022	31/10/2023	Dirección de control interno	Dirección de control interno					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno																																														
<p>Emitir Circular donde se definan los lineamientos y tiempos para el manejo de las adiciones en los procesos de contratación.</p>	Circular interna.		2 meses	1/10/2022	15/12/2022	Dirección de control interno	Dirección de control interno					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno																																														
Nota: En complemento de las actividades del presente hallazgo se debe articular con las actividades establecidas en el plan de mejoramiento del hallazgo N°18																																																										
8	<p><b>Disposición del Archivo físico de la Universidad de Cundinamarca</b></p> <p>Condición: En visitas practicadas a diferentes áreas de la Universidad, se encontraron archivos distribuidos en condiciones inadecuadas, donde se comprobó la carencia de condiciones especiales como: ubicación, estructura, distribución, estantería, tipo de muebles, condiciones de humedad, temperatura, Iluminación, redes hidráulicas, control de agentes biológicos y equipos de emergencia; entre otros.</p> <p>En el archivo ubicado en las instalaciones de la Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales, oficina situada en Bogotá, D.C., se evidencia que no se dispone del espacio requerido para almacenar el archivo, tanto activo como de gestión e inactivo o histórico, que permita garantizar la conservación: seguridad: disponibilidad y confidencialidad de la</p>	Realizar diagnostico documental	Acta diagnostico	1 mes	14/10/2022	14/10/2022	Oficina Proyectos especiales	Archivo y correspondencia				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno																																														
		Realizar alistamiento y verificación de documentación	Inventario documental ADOr021	7 meses	1/02/2023	31/10/2023	Proyectos especiales	Archivo y correspondencia					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno																																													
		Asignar espacio físico para la ampliación del depósito del archivo central.	Oficio de asignación	1 mes	1/08/2022	31/08/2022	Proyectos especiales	Planeación institucional- Archivo					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno																																													
		Adecuar espacio físico para la ampliación del depósito del archivo central.	Informe de adecuación de espacios físicos	1 mes	1/10/2022	31/10/2022	Extension soacha	Recursos físicos					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno																																													

Nº Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observación	
	información. Al indagar al respecto, la sede de Bogotá presenta múltiples solicitudes y comunicaciones elevadas a la sede central de Fusagasugá donde se expone esta situación con el fin de que la Sede Central viabilice el traslado del archivo acumulado para garantizar la sana custodia de los documentos. No obstante, estos requerimientos no han obtenido una respuesta formal sobre las cuales puedan observarse compromisos institucionales concretos para poder ofrecer una solución a esta problemática. En consecuencia, se establece hallazgo administrativo a fin de hacer seguimiento a las acciones de mejora, que pueda formular e implementar el sujeto de control en relación con el asunto de referencia.	Adquirir elementos para la ampliación del depósito del archivo central.	Contrato	4 meses	1/02/2023	15/06/2023	Extension soacha	Archivo y correspondencia				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno		
		Ejecutar traslado de los documentos al sitio destinado.	Informe final traslado	7 meses	1/02/2023	31/10/2023	Extension soacha	Archivo y correspondencia				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno		
9	<p><b>Contrato F-CTC-255-2021 y Contrato F-CPS-130 DE 2021</b></p> <p>Condición: El contrato de consultoría F-CTC-255-2021: no presenta inconsistencias en la planificación del proyecto. No obstante, se encontraron errores de transcripción en el contrato original que llevaron a la suscripción de Otro sí modificatorio con el fin de subsanar el texto original en lo relacionado con las obligaciones específicas pues se habían incluido actividades que no correspondían a la naturaleza del proyecto desarrollado pues no correspondían con la realidad del bien inmueble sobre el que se va a ejecutar. Por otro lado, el grupo auditor deja mención de las condiciones exigidas a los oferentes para la presentación de sus propuestas, encontrando cierta intransigencia por parte del sujeto de control en la exegesis exigida sobre la relación de documentos y anexos de la propuesta sobre la cual se fundamenta el rechazo de una propuesta que presenta sus anexos a través de enlaces de WeTransfer al no poder enviar mediante un correo electrónico contentivo de los documentos solicitados por exceder el tamaño máximo de envío por este medio. En este sentido se considera que se está limitando la capacidad participativa del libre mercado al no tratarse de un criterio técnico o financiero, sino que obedece a una mera formalidad en la manera en que se allegan los documentos que para el caso concreto significó el rechazo de la 2da oferta y la selección de un único oferente. Lo anterior se relaciona sin perjuicio del reconocimiento de la autonomía de la que goza el sujeto de control en relación con su gestión contractual regida por el derecho privado salvo por las disposiciones de imperativo cumplimiento de orden constitucional que corresponden a la ejecución de recursos públicos por parte de entidades como la auditada. Así - las cosas, se establece observación administrativa con el fin que el sujeto de control revise el subproceso de selección de contratistas en el sentido de mejorar la práctica de evaluación y selección en relación con la libertad de participación de oferentes que no limite este ejercicio.</p> <p><b>En relación con el contrato F-CPS-130 DE: 2021 de PRESTACIÓN DEL SERVICIO: DE CONECTIVIDAD HÍBRIDA CON TECNOLOGÍAS SD-WAN Y MPLS; INTERNET DEDICADO, SERVICIO DE COLOCATION CON FILTRADO DE APLICACIONES SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCAL TENTE ES URDA SE CREONETRAL CENTRALIZADA EN ALTA DISPONIBILIDAD EN DATACENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</b> celebrado por un valor de \$1.925.040.000, llama la atención en la etapa precontractual que no se habilite la participación de una</p>	Solicitar concepto al sistema de seguridad de la información del manejo de la información en relación a la integridad	Correo electronico	1 dia	31/10/2022	31/10/2022	Oficina de compras	Oficina de compras				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno		
		Modificar los procedimientos de contratación ABSP01 y ABSP15 incluyendo en las condiciones generales los lineamientos para la recepción de la propuesta por parte de los oferentes.	Procedimientos ABSP01 y ABSP15 actualizados	6 meses	1/11/2022	30/04/2023	Oficina de compras y dirección de bienes y servicios	Oficina de compras y dirección de bienes y servicios					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Crear guía de estudio para análisis de sector que incluya la metodología de aplicación de indicadores financiero y organizacionales según la naturaleza	Guía de estudio para análisis de sector.	6 meses	1/11/2022	30/04/2023	Oficina de bienes y servicios	Oficina de bienes y servicios					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	

Nº Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Tecnica Responsable	Observación
	<p>empresa de la envergadura de UNE EPM TELECOMUNICACIONES SAS aludiendo a que no presentaron el indicador de Capital Trabajo que referencia el Manual de Contratación de la Entidad. En este sentido el oferente presenta una observación donde se solicita no limitar la participación de esta empresa en el proceso de contratación toda vez que cuentan con la dimensión financiera y trayectoria (Good Will) suficiente para soportar la seriedad de la propuesta y de la ejecución del proyecto.</p> <p>No obstante, la respuesta del comité evaluador del sujeto de control respondió simplemente limitándose y lustrar que la UDEC se rige por un estatuto y manual de contratación de derecho privado que establece este indicador como condición "Sine Qua - Non" Dara la habilitación a pesar que como bien lo manifestó el oferente observador, este indicador de capital trabajo no corresponde a un indicador principal para medir la capacidad financiera y corresponde a un indicador adicional de uso excepcional de conformidad con lo desarrollado por Colombia compra Eficiente. Así las cosas, resulta aún más llamativo, que el adjudicatario resultase siendo una empresa cuya naturaleza y razón social corresponde a una Sociedad por Acciones Simplificada que, si bien no se pone en tela de juicio su aparente idoneidad y cumplimiento formal en la presentación de la propuesta, no deja de llamar la atención de la comisión auditora que una empresa de las condiciones financieras, logísticas y de representación en el mercado como UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA no posea los criterios para poder siquiera participar dentro del proceso de selección independientemente de que pueda o no ser la propuesta finalmente seleccionada por la entidad contratante dentro de su autonomía contractual. En este sentido se establece hallazgo administrativo a fin de implementar mejoras en los procesos de selección donde se propenda por ampliar las garantías de pluralidad en la participación de oferentes.</p>	Realizar informe de seguimiento que evidencie la efectividad de las acciones.	Informe de seguimiento	2 meses	1/05/2023	30/06/2023	Bienes y servicios	Bienes y servicios				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
10	<p><b>Contrato F-CTS-054 DE 2021</b> Condición: En relación con este contrato de dotación, celebrado el 26 de abril de 2022, se encuentra que su ejecución tuvo inicio sobre el 10 de junio de 2022 según se extrae del informe de supervisión No.1 ya que no cuenta con un acta de inicio. Es importante mencionar que el segundo informe se da en el mes de julio de ese mismo año presentado posteriormente una suspensión argumentada en la disminución de capacidad industrial y operativa del contratista a causa de la pandemia por COVID-19. En este sentido el grupo auditor observa que, si bien se hizo: la adquisición y entrega de la dotación, no se hizo dentro de las condiciones de plazo establecidas por el código sustantivo del trabajo que ha sido desarrollado por la jurisprudencia colombiana para la entrega de la dotación a los empleados que reúnen las características para ser beneficiarios de esta. En consecuencia, se establece hallazgo administrativo de cara a incluirse dentro de Plan de Mejoramiento para su adopción por parte del sujeto de control en beneficio de la mejora cualitativa de sus procesos (especialmente en la planeación de este tipo de suministros sobre los cuales se tiene una certeza de la obligatoriedad de ser adquiridos dentro de la anualidad).</p>	Reiterar solicitud de concepto para definir lineamientos para adquisición de dotación a través de bonos	Correo electronico	1 mes	18/10/2022	31/10/2022	Talento Humano	Talento Humano				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
	Llevar al comite de contratación concepto de definición de lineamientos para adquisición de dotacion a traves de bonos	Acta de comite de contratación	1 día	28/12/2022	28/12/2022	Talento Humano	Talento Humano					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
	Llevar a cabo la contratacion según los lineamientos del comite	Contrato de dotación	4 meses	15/02/2023	30/06/2023	Oficina de Compras y talento humano	Oficina de Compras y talento humano					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
	Entrega oportuna de dotación al personal administrativo de la Universidad de Cundinamarca	Listado de entrega de dotación	6 meses	15/05/2023	30/12/2023	Talento Humano	Talento Humano					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
11	<p><b>Contrato F-CTC-256-2021</b> Condición: El contrato de Consultoría para la elaboración de los diseños arquitectónicos y estudios técnicos para la construcción de la 2da fase de la sede Zipaquirá de la UDEC, se identificó nuevamente la trasgresión de la anualidad en la contratación al ser celebrado el día 31 de diciembre de 2021 pese a que la planeación se contempló dentro de la vigencia a la que corresponde la inversión. Cuenta con acta de inicio de fecha 03 de febrero de 2022 con un plazo inicial de ejecución cuya fecha de terminación estaba planeada para el 03 de septiembre de 2022. No obstante, es importante mencionar que el contrato ha sido suscrito por EPM con un 20% de avance debido a que</p>	Analisis previo de alternativas para el inicio de ejecucion de contratos que requieren interventoria	Informe analisis previo	2 meses	1/03/2023	30/04/2023	Bienes y servicios	Bienes y servicios				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
	Presentar a comite de contratacion para determinar los lineamientos de contratacion que requiera interventoria	Acta comite de contratación	1 mes	1/05/2023	31/05/2023	Bienes y servicios	Bienes y servicios					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	

Nº Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observación	
	Si el presupuesto por los meses con un 50% de avance decide a que para continuar con las Etapas 2 y 3 del proyecto, se requiere que la UDEC contrate la interventoría para este contrato. Lo anterior denota una falta en la planeación sobre la que se proyectó la maduración del proyecto al no concatenar las acciones administrativas para propender por la continua ejecución de este contrato al garantizarle la interventoría dentro del cronograma propuesto para esto. En consecuencia; se establece como hallazgo administrativo.	Llevar a cabo los lineamientos determinados por el comité de contratación	Trazabilidad de documentación de contratos que requieran inventoria	5 meses	1/06/2023	31/10/2023	Bienes y servicios	Bienes y servicios				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno		
12	En relación con la inversión de \$655.000.000 millones de pesos M/cte. que hace la UDEC para adquirir la "BIBLIOTECA DIGITAL, MULTIEDITORIAL, MULTIUSUARIO, PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SUS SEDES, SECCIONALES Y EXTENSIONES" la comisión auditora establece una observación de carácter administrativo toda vez que dentro de los 2.230 títulos académicos en formato ebook que fueron adquiridos por parte de la UDEC, se identificó un significativo número de títulos que tienen como fechas de publicación los años 2013, 2014 y 2015 lo que tiene implicaciones en relación con la pertinencia, efectividad y eficiencia de las inversiones realizadas en estos textos académicos toda vez que de conformidad con los criterios de evaluación de calidad de los pares académicos del Ministerio de Educación, así como de los criterios de publicación académica de Colciencias y demás publicaciones indexadas, las referencias bibliográficas de las investigaciones académicas no deben superar en textos (entiéndase libros) publicaciones de no más de 10 años para conservar el valor y relevancia académica, y 5 años de antigüedad en los artículos científicos referenciados. En este sentido los textos adquiridos para uso académico de los estudiantes que datan de los años 2013, 2014 y 2015 están próximos a quedar desactualizados y perder su valor como herramienta de consulta pues dejarán de tener el termino de relevancia en la construcción de conocimiento científico. Así las cosas y en aras de generar una estrategia en la planeación de futuras bases de datos, repositorios u otras herramientas de consulta bibliográfica, se insta a generar procesos de planificación que permitan clasificar y calificar los textos a adquirir por parte de la UDEC, de modo que se haga sobre textos académicos actualizados y que aun cuenten con una amplia brecha de tiempo de consulta antes de cumplir 10 años de publicación y queden desactualizados frente a los estándares actuales de la investigación científica y académica	Requerir al Area de Sistemas para el desarrollo del servicio de solicitudes de bibliotecas digitales.	Oficio o correo de requerimiento	1 mes	18/10/2022	17/11/2022	Apoyo Academico	Jefe de Apoyo Academico				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno		
		Creación del servicio solicitud de bibliotecas digitales en el aplicativo gestión apoyo académico.	Acta de entrega y socialización de la funcionalidad del aplicativo	6 meses	18/11/2022	17/05/2023	Dirección de Sistemas Y Apoyo Academico	Director de Sistemas y Tecnologia Y Jefe Apoyo Academico					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Actualización del pocedimiento AAAP01 PROCEDIMIENTO GESTION ADMINISTRATIVA (Incorporando un requisito y condiciones generales para el desarrollo del procedimiento).	Procedimiento actualizado y cargado en el modelo de operación digital	1 mes	18/05/2023	17/06/2023	Apoyo Academico y Oficina de Calidad	Jefe de Apoyo Academico					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Socialización de la convocatoria bases de datos y biblioteca digital.	Lista de asistencia	1 mes	10/07/2023	9/08/2023	Apoyo Academico	Jefe de Apoyo Academico					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Requerir al Area de Sistemas para la parametrización del aplicativo en el servicio material bibliografico.	Oficio o correo de requerimiento	1 mes	18/10/2022	17/11/2022	Apoyo Academico	Jefe de Apoyo Academico					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
En relación con la inversión de \$ 545.760.000 millones de pesos M/cte. que hace la UDEC para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES" se encontró un escenario similar al observado en el contrato F-CPS-108 DE 2021 en el que un considerable número de ejemplares que conforman los textos académicos adquiridos, tienen fechas de publicación que oscilan de entre el año 2000 en adelante. Esto en contravía del instrumento de planificación contractual que expresamente menciona que los libros deben ser del año 2015 en adelante. Lo anterior aunado a los criterios mencionados en líneas anteriores sobre la antigüedad de los textos académicos referenciados como un elemento esencial para su valor académico en la producción de investigación científica por parte de la UDEC lo que necesariamente repercute en el desempeño de la universidad en procesos de evaluación de pares académicos.	Actualización del parametro de la vigencia (Año de edicion) en el aplicativo no mayor a 5 años.	Acta de entrega y socialización de la parametrización del aplicativo	4 meses	18/11/2022	17/03/2023	Dirección de Sistemas Y Apoyo Academico	Director de Sistemas y Tecnologia Y Jefe Apoyo Academico					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno		
	Actualización del pocedimiento AAAP01 PROCEDIMIENTO GESTION ADMINISTRATIVA (Incorporando un requisito y condiciones generales para el desarrollo del procedimiento).	Procedimiento actualizado y cargado en el modelo de operación digital	1 mes	18/03/2023	17/04/2023	Apoyo Academico y Oficina de Calidad	Jefe de Apoyo Academico					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno		
	Socialización de la convocatoria de material bibliografico.	Lista de asistencia	1 mes	18/04/2023	17/05/2023	Apoyo Academico	Jefe de Apoyo Academico					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno		

Nº Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observación
13	<p><b>Contrato F-CPS-224 DE 2021</b> Condición: En relación con el contrato celebrado por la UDEC con DIDACTICA Y SISTEMAS SAS por un valor de \$449.403.500 con el fin de desarrollar el objeto de "PRODUCIR Y HACER ENTREGA A LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE CIENTO TREINTA (130) RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES, CON NIVEL DE INTERACCIÓN 2, DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN PROCESO DE RESIGNIFICACION CURRICULAR DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, CIENCIAS ADMINISTRATIVAE ECONÓMICAS Y CONTABLES, CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERIA se encontró un proceso de planificación que denota debilidades en la ejecución del contrato como puede evidenciarse en el comportamiento que ha tenido el cumplimiento de las actividades contenidos por el instrumento. Así las cosas, éste contrato cual fecha de suscripción es del 22-12-2021 tuvo una aprobación de garantías hasta el día 13 de enero de 2022 y finalmente inicio mediante acta del 31 de enero de 2022 (presentando nuevamente esa inconsistencia con el principio de anualidad de su contratación). Adicionalmente, el contrato presenta una suspensión de fecha 25 de abril de 2022, el cual fue Justificado de acuerdo con el sujeto de control, porque debido a retrasos en la retroalimentación que debe hacer la UDEC sobre algunos ítems elaborados por el contratista, no se ha podido continuar con la ejecución del resto de actividades por parte del contratista. Lo anterior es especialmente relevante porque el plazo inicial de ejecución estaba pactado para el 30 de mayo de 2022. No obstante, de conformidad con el último informe de supervisión, que reposa en el expediente y que antecede a la suspensión fechado del 25 de abril del 2022, se establece que el porcentaje de ejecución del contrato es del 5% lo que no termina de ser coherente con el plazo originalmente pactado pues esta suspensión se da a tan solo un mes de la fecha inicialmente pactada para la terminación de esta relación contractual y, en consecuencia, su estado de avance debería ser sustancialmente mayor. De conformidad con este escenario evidenciado, se puede concluir que el comportamiento del contrato no ha sido eficiente y eficaz.</p> <p>Lo que necesariamente implica que la inversión realizada no se encuentra enmarcada dentro de estos principios. Si bien es cierto que la situación que da origen a la solicitud de suspensión por parte del contratista no obedece a responsabilidad de este último, sino que es atribuible a la UDEC, es la universidad como contratante y ordenadora del gasto quien debe garantizar la sana ejecución de sus contratos y dar cumplimiento a las actividades a las que está obligada para propender por el cumplimiento del contrato por lo que se establece hallazgo administrativo para seguimiento del contrato en un próximo proceso auditor.</p>	Realizar acta de liquidación Y liberación de saldo (Si aplica)	Acta de liquidación del contrato F-CPS-224 DE 2021 y soporte de liberación de saldos (Si aplica)	2 meses	29/10/2022	20/12/2022	Educación virtual y a distancia	Educación virtual y a distancia				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
	<p><b>Contrato F-CPS-225-2021</b> Condición: En relación con este contrato suscrito con el Politécnico Grancolombiano por un valor de \$546.100.000 M/cte: para desarrollar el objeto de "PRODUCIR CONTENIDOS</p>												

Nº Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observación
14	EDUCATIVOS DIGITALES DE VEINTICUATRO (24) PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSGRADO, EQUIVALENTES A CINCUENTA (50) CRÉDITOS ACADÉMICOS, CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES FACULTADES: CIENCIAS AGROPECUARIAS, CIENCIAS DE LA SALUD Y DE EDUCACIÓN EN COHERENCIA CON EL MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO MEDIT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA" se observa el mismo patrón de comportamiento de ser celebrado al finalizar la vigencia 2021 (27 DE DICIEMBRE DE 2021) pese a tener estudios previos elaborados desde el 30 de julio del 2021. Del mismo modo pese a lo anterior, el acta de inicio fue fechada de 01 de febrero de 2022. la fecha inicial de ejecución había sido inicialmente establecida para 4 meses. No obstante, se suscribió un otro si modificadorio para prorrogar la ejecución en 2 meses más para incluir unos nuevos ítems sobre nuevos programas académicos lo que conlleva a observar una debilidad en la planificación del contrato pues la modificación obedece a una inclusión no presupuestada con anterioridad. En este sentido se hace necesario establecer hallazgo administrativo a fin de que se implementen medidas de mejora en escenarios como el presentado.	Realizar acta de liquidación Y liberación de saldo (Si aplica)	Acta de liquidación del contrato F-CPS-225 DE 2021 y soporte de liberación de saldos (Si aplica)	2 meses	29/10/2022	20/12/2022	Educación virtual y a distancia	Educación virtual y a distancia				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
15	<b>Contrato F-CTO-242-2021</b> condición: El contrato de obra celebrado el 31. de diciembre de 2021 con el Consorcio 4KH-Condinamarca por un valor originalmente de \$338.059:059 para desarrollar el objeto de "DESCAPOTE, EXPLANACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL DEL LOTE UBICADO EN CARRERA 56 NO. 18 A-47 "DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA" Inicio de acuerdo con el acta el 27 de febrero de 2022 con un plazo de ejecución de 2 meses según lo pactado. En primera medida es importante mencionar que presenta la misma debilidad en relación con la ejecución de recursos dentro del principio de anualidad como ha sido reiterativamente observado en la muestra de contratación auditada. Por otro lado, el contrato fue adicionado en una suma de \$169.029.419,00 con fecha del 25 de febrero de 2022. Esta adición a un mes de iniciado el contrato cuya ejecución estaba contemplada para dos meses, se justificó según reposa en el expediente, porque el contratista identifica un cuerpo de agua voluminoso, el cual anteriormente no pudo ser visualizado dado que estaba cubierto de abundante vegetación" (SIC). Adicionalmente se solicita la suspensión del contrato el 25 de mayo con el fin de ejecutar las obligaciones adicionales que se presentaron por no haber contemplado el cuerpo acuoso dentro de la planificación de la intervención de obra, De lo anterior se denota una debilidad en la estructuración; estudios técnicos, proyección prospectiva dentro de la planificación de esta obra pública por parte del contratista y del sujeto de control como estructurador de las condiciones técnicas de las propuestas a recibir por parte de los interesados en ejecutar la obra requerida y en consecuencia, se establece hallazgo administrativo a fin de implementar mejoras dentro de la planeación de los contratos de conformidad con los escenarios expuestos.	Fortalecer la metodología de la evaluación matriz de riesgo	Matrices de riesgo	12 meses	1/11/2022	31/10/2023	Dirección de Bienes y servicios	Dirección de Bienes y servicios				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	

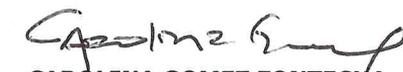
Nº Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observación
16	<p><b>Contrato F-CTS-244-2021</b> Condición: En relación con el contrato suscrito con la UT UC059 EPP 2021 es observado por el grupo auditor, la existencia de una controversia judicial incoada por uno de los oferentes UT 2021 CUNDINAMARCA quienes no fueron habilitados para participar del proceso de selección. y argumentando cumplir con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas, accionan la Nulidad Restablecimiento del acto administrativo de adjudicación del contrato a la UT UC059 EPP 2021 con quien finalmente se celebró el contrato. En este sentido la parte accionante, agotando el requisito de procedibilidad procesal, solicita la conciliación en materia administrativa ante la Procuraduría Provincial de Girardot. Convocando además como litisconsortes al Contratista adjudicatario y a la UF (Ingenierías) U Cundinamarca participantes del proceso de selección.</p> <p>Dentro de las pretensiones de esta conciliación, la UT 2021 CUNDINAMARCA pretende el reconocimiento y pago de \$250.838.468 millones M/cte. por daño emergente y lucro cesante causado por la no adjudicación del contrato dentro de la invitación 059 de 2021 en la que la parte accionante manifiesta haber sido la mejor oferta y que de no haber sido descalificado presuntamente de manera irregular a participar, habría sido el contratista seleccionado. En este sentido se tasa el perjuicio con la referencia del porcentaje de utilidad esperado de un proyecto como el desarrollado por el contrato observado. En consecuencia, de lo anterior, y aunque se trate de un contrato que cuenta con triforme definitivo de supervisión as/ como el acta de recibo a satisfacción de los ítems contratados, es evidente que existe una controversia relacionada con la legalidad de la adjudicación del contrato que está a la espera de ser dirimida por la autoridad competente que se encuentra estudiando el caso concreto a fin de determinar si existen o no elementos probatorios suficientes para declarar la nulidad del acto administrativo y restablecimiento del derecho lo que conllevaría a una condena millonaria al sujeto de control, constituyéndose a futuro como un posible daño antijurídico que cause una afectación al patrimonio de la Universidad de Cundinamarca configurando así una conducta de incidencia fiscal que sería del interés de este órgano de control a fin de propender por la recuperación de estos recursos. En este sentido es menester establecer hallazgo administrativo a fin de que este ente de control pueda hacer seguimiento de esta controversia judicial.</p>	*Seguimiento trimestral a la demanda contrato F-CTS-244-2021	Seguimiento trimestral a la demanda contrato F-CTS-244-2021	9 meses	1/02/2023	31/10/2023	Dirección Jurídica	Dirección jurídica				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
	<p><b>Suspensión De Contratos</b> Condición: El grupo auditor identificó dentro de la contratación de la vigencia, un patrón de comportamiento en la ejecución de varios de los contratos, celebrados que evidencian una falencia y debilidades dentro de la gestión contractual que realiza la Universidad de Cundinamarca en el sentido que los contratos P-CPS-187-2021, F-0C-78813-2021, P-CTC-184-2021, P-CTC-206-2021 suspendidos dentro de un mismo periodo de tiempo debido a que de acuerdo con el sujeto de control, en el mes de diciembre al haber terminado el contrato de prestación de servicios del contratista asignado como apoyo a la supervisión, de acuerdo con el criterio de la UDEC esto justificó la suspensión de</p>	Expedir y socializar circular relacionada a los temas de suspensiones en la contratación teniendo en cuenta el hallazgo en cuestión	Circular suspensiones	1 mes	1/11/2022	12/12/2022	Vicerrectoría financiera	Vicerrectoría administrativa y financiera				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	

Nº Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observación
17	<p>los contratos hasta tanto no se contará nuevamente con el apoyo a la supervisión que se contrata mediante prestación de servicios. No obstante, lo anterior no es un argumento válido toda vez que, si bien los contratistas prestan un apoyo a la supervisión, no son estos los legalmente responsables de ejercer dicha facultad de supervisión pues esta recae sobre los funcionarios de la UDEC de nivel directivo quienes de conformidad con el manual de funciones y el manual de contratación son los naturalmente responsables de esta supervisión de la contratación. En este sentido, los contratos no tenían que ser suspendidos pues estos no quedarían en ningún momento desprovistos de supervisión por parte de la Universidad de Cundinamarca. Por otro lado, existen casos identificados en los que los contratos fueron suspendidos por temas relacionados con la capacidad de respuesta de los contratistas ante el cumplimiento de las condiciones para la ejecución de las obligaciones contraídas. Lo anterior implica que la selección de los contratistas presenta debilidades en el sentido que aquellos que fueron seleccionados deberían haber tenido: la capacidad operativa para: dar respuesta inmediata a las eventualidades que pudieran presentarse en ejecución de los contratos pero que, en algunos casos, se evidencian contratos suspendidos por causas atribuibles a la calidad de los contratistas.</p> <p>En este sentido, la suspensión del contrato se funda en los términos, plazos y condiciones se han pactado en el contrato. Sin embargo, considerando la situación presentada, para el caso que nos ocupa, la suspensión de varios contratos se puede inferir que la planeación de la contratación y escogencia de proveedores presenta serias falencias, generando desgaste administrativo y poniendo en riesgo recurso económicos de la Universidad por lo que se hace necesario establecer hallazgo administrativo con presunta connotación disciplinaria por la naturaleza de los hechos y conductas evidenciadas.</p>	Fortalecer la metodología de la evaluación matriz de riesgo para la suspensión de contratos	Matrices de riesgo para la suspensión de contratos	8 meses	1/11/2022	30/06/2023	Dirección de Bienes y servicios	Dirección de Bienes y servicios				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
18	<p><b>Principio de Anualidad</b> Condición: De acuerdo con la descripción realizada durante A la exposición de los comentarios generales establecidos por la comisión auditora respecto a la evaluación de la muestra de contratación seleccionada de la vigencia 2021, fue evidenciado un patrón en el comportamiento de la gestión contractual de la Universidad de Cundinamarca donde se transgrede el principio de anualidad contemplado en el artículo 19 del Estatuto Presupuestal adoptado por la universidad mediante Acuerdo-035 del 09 de diciembre del 1997. Contenido y desarrollado además por el artículo 346. de la constitución política y por el artículo 8 inciso 1. de la ley 819 de 2003 así como por la Corte como principio interpretativo aplicable por la naturaleza de los recursos en sentencia C-337 de 1993, M. P.: Vladimiro. Naranjo Mesa: Pos principios consagrados en el Estatuto Orgánico de Presupuesto son precedentes que condicionan la validez del proceso presupuestal, de manera que, al no ser tenidos en cuenta, vician la legitimidad de este. No son simples requisitos, sino pautas determinadas por la ley orgánica y determinantes de la ley anual de presupuesto". En este sentido se evidencia una proyección de las inversiones durante la etapa de planeación de los contratos dentro de la anualidad de la vigencia</p>	Generar una metodología para optimizar la clasificación de las cuentas presupuestales	Informe de metodología	6 meses	1/11/2022	30/04/2023	Oficina de presupuesto	Dirección de Planeación, Oficina de presupuesto, Oficina de compras, Dirección de bienes y servicios, Dirección financiera y Dirección de Sistemas y tecnología				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	

Nº Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Tecnica Responsable	Observación	
	<p>presupuestal, donde se identifica que se solicitan los CDP y RP con el debido tiempo para una sana estructuración del contrato, pero la actividad precontractual de los procesos de selección continua hasta trascurrido un tiempo considerable desde la expedición de la disponibilidad y registro presupuestal. Lo anterior lleva a que la mayoría de los contratos seleccionados en la muestra representativa de la vigencia terminen siendo celebrados en el último periodo del año 2021 con actas de inicio que se suscriben dentro de la anualidad siguiente es decir ya iniciado el año 2022 pese a corresponder a inversiones aparentemente planificada para la vigencia 2021.</p> <p>De lo anterior se puede concluir que el hallazgo reiterativo que ha estado presente en los dos últimos informes de auditoría realizadas a la UDEC relacionados con el incumplimiento al principio de anualidad dentro de la contratación suscrita por la entidad, está siendo nuevamente identificado en la muestra de la vigencia 2021 en el presente proceso auditor. Lo anterior es especialmente relevante para esta contraloría toda vez que la comisión auditora encuentra limitada su función misional al no poder evaluar una muestra de contratación cuyas relaciones contractuales se encuentren debidamente terminadas en contravía del control fiscal posterior y selectivo del que está facultado constitucionalmente este órgano de control. Es importante mencionar que la muestra seleccionada corresponde a contratos de la vigencia 2021 los cuales se esperaban poder evaluar integralmente durante el plan de vigilancia y control fiscal territorial del 2022 pero que como se expuso en el cuerpo del pre-informe fueron celebrados sobre el final del año 2021 y su ejecución se dio ya en la siguiente vigencia (es decir en 2022) por lo que al momento de realizar el trabajo in situ en ejecución del proceso auditor; se encontraron un significativo número de contratos de la muestra que se encontraban aun en ejecución. En consecuencia, se establece hallazgo administrativo.</p>	<p>Proponer una estrategia de revisión contractual para Viabilizar las vigencias futuras</p>	<p>Informe de Estudio de estrategia y Acta comisión Comisión De Implementación Régimen De Contabilidad Presupuestal Pública Y El Catálogo Integrado De Clasificación Presupuesta De La Universidad De Cundinamarca</p>	3 meses	1/02/2023	30/04/2023	<p>Dirección de planeación y Oficina de presupuesto</p>	<p>Dirección de planeación y Oficina de presupuesto</p>				<p>Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno</p>		
19	<p><b>Plan de Mejoramiento vigencia 2019</b> Condición: Un total de ocho (8) hallazgos correspondientes al Plan de Mejoramiento de la vigencia 2019, no alcanzaron el porcentaje esperado de cumplimiento y efectividad, por tanto; se mantienen para seguimiento, control y evaluación en posteriores procesos auditores. Ver Evaluación Plan de Mejoramiento vigencia 2019.</p>	<p>Continuar haciendo seguimiento y control a la gestión adelantada por las áreas que quedaron con hallazgos pendientes de la vigencia 2019.</p>	<p>Informe avance 2019</p>	12 meses	1/11/2022	31/10/2023	<p>Dirección de control interno</p>	<p>Dirección de control interno</p>				<p>Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno</p>		
		<p>Presentar a la comisión de control interno los casos rezagados que no presenten justificación para su avance</p>	<p>Actas de comisión de control interno</p>	12 meses	1/11/2022	31/10/2023	<p>Dirección de control interno</p>	<p>Secretaría técnica de control interno</p>					<p>Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno</p>	
20	<p><b>Ventanilla admisiones (Universidad Cundinamarca sede Fusagasugá)</b> Condición: La oficina de admisiones ubicada en la sede central de la Universidad de Cundinamarca, Edificio Nuevo, cuyo propósito consiste en aplicar y ejecutar políticas, estrategias, normas y procedimientos para la promoción de la Universidad y la admisión, registro y control de aspirantes nuevos, estudiantes antiguos, reingreso, traslados y transferencias en las diferentes facultades de pregrado y postgrado, tiene una ventanilla de atención que está por debajo de la cintura de las personas (estudiantes y usuarios), por lo cual, deben agacharse, y/o inclinarse y recostarse sobre un muro, para realizar su trámite, lo que no favorece una atención digna.</p>	<p>Solicitar mesa de trabajo para la adecuación de la ventanilla de atención al usuario</p>	<p>Correo electrónico de solicitud</p>	15 días	1/10/2022	14/10/2022	<p>Admisiones y registro</p>	<p>Admisiones y registro</p>				<p>Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno</p>		
		<p>Convocar mesa de trabajo para determinar alternativas con la finalidad de adecuar la ventanilla de atención al usuario</p>	<p>Cronograma de actividades etapa 1</p>	15 días	14/10/2022	30/11/2022	<p>Planeación institucional</p>	<p>Planeación institucional</p>					<p>Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno</p>	
			<p>Cronograma de actividades etapa II (presupuesto e informe)</p>	15 días	30/11/2022	15/12/2022	<p>Planeación institucional</p>	<p>Planeación institucional</p>					<p>Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno</p>	
		<p>Realizar seguimiento a las acciones tomadas en la mesa de trabajo a través de la comisión de desempeño</p>	<p>Acta comisión de desempeño</p>	12 meses	31/10/2022	31/10/2023	<p>Secretaría Técnica de Comisión de Desempeño</p>	<p>Secretaría Técnica de Comisión de Desempeño</p>					<p>Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno</p>	

Nº Hallazgo	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Meta (Indicador De Cumplimiento)	Tiempo De Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial De La Acción	Fecha Terminación De La Acción	Dependencia Donde Se Realiza La Acción	Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado De La Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observación	
21	<p><b>Infraestructura Deportiva (Sedé Fusagasugá)</b>            Condición: Las canchas múltiples o multifuncional, escenario básico de juego y recreación, destinado a la práctica alternativa de tres deportes específicos (baloncesto, voleibol y microfútbol), presentan deterioro en sus bases, mallas, tableros y señalización, a pesar de contar con poco tiempo desde su adecuación. También, el coliseo deportivo que corresponde a espacio físico donde se desarrollan varias disciplinas deportivas, el cual dispone de graderías, cerramientos y servicios complementarios, como camerinos, vestuarios y baños, presenta filtraciones en el techo, excrementos de palomas, sirve de bodega de elementos para dar de baja y/o comercializar, entre ellos dos vehículos, el camerino, funciona como lugar de trabajo de archivística y los baños del mismo, se adecuaron como depósito de archivo. Debe señalarse que, debido a la toxicidad de los excrementos de las palomas, es imperativo limpiar y desinfectar las áreas que han sido contaminadas, dado que pueden transmitir enfermedades a los seres humanos como la criptococosis, histoplasmosis y psitacosis.</p>	Trasladar bienes para baja en las bodegas de la Universidad de Cundinamarca	Informe de traslado	2 meses	1/11/2022	31/12/2022	Almacen	Almacen				Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno		
		Realizar solicitud de necesidades de los espacios deportivos de la Universidad de Cundinamarca	Oficio de solicitud	1 día	18/10/2022	18/10/2022	Facultad de ciencias del deporte y la educacion fisica	Facultad de ciencias del deporte y la educacion fisica					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Realizar contratación para mantenimiento y adecuación de espacios deportivos de la Universidad de Cundinamarca	Contrato	7 meses	1/12/2022	30/06/2023	Apoyo academico	Apoyo academico					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Seguimiento a la ejecucion del contratopara mantenimiento y adecuacion de los espacios deportivos de la Universidad de Cundinamarca	Informe de supervision	4 meses	30/06/2023	31/10/2023	Apoyo academico	Apoyo academico					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Solicitar visita de la CAR	Oficio o correo de requerimiento	1 mes	20/10/2022	30/11/2022	Sistema de gestion ambiental	Sistema de gestion ambiental					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Visita de la CAR (Si aplica)	Lista de asistencia	4 meses	1/12/2022	30/03/2023	Sistema de gestion ambiental	Sistema de gestion ambiental					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Realizar limpieza superior e inferior al coliseo deportivo	Informe trimestral de limpieza y Formatos ABSF120	12 meses	1/11/2022	31/10/2023	Recursos fisicos	Recursos fisicos					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Ejecutar las actividades derivadas de las recomendaciones de la CAR en relacion de los excrementos de las palomas. Nota: El tiempo de cumplimiento depende de la asignacion de los recursos.	Informe de supervisión	5 meses	1/02/2023	30/06/2023	Recursos fisicos	Recursos fisicos					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Solicitar reasignación de espacio documental perteneciente a ISU	Formato EPIr047	1 mes	1/10/2022	31/10/2022	Interacción Social Universitaria	Interacción Social Universitaria					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	
		Realizar Asignacion de espacio fisico	Formato EPIr047	2 meses	1/10/2022	30/11/2022	Interacción Social Universitaria	Direccion de planeacion institucional					Carolina Gomez Fontecha Directora de Control Interno	

  
**ADRIANO MUÑOZ BARRERA**  
 Rector

  
**CAROLINA GOMEZ FONTECHA**  
 Directora de Control Interno

Fusagasuga, 21 de octubre de 2022

**Contraloría de Cundinamarca**  
**Calle 49 N° 13-33, Bogotá**  
**3124569795**  
**radicacion@contraloriadecundinamarca.gov.co**  
**Bogotá, Cundinamarca**



No.20221021-285-I

ASUNTO: Remisión plan de mejoramiento derivado de la Auditoría Integral realizada a la Universidad de Cundinamarca Vigencia 2021.

Cordial saludo:

Respetado doctor Wilches,

En aras de dar cumplimiento a lo establecido en la resolución N° 0278 del 25 de mayo del año 2021 “Por medio de la cual se establece el procedimiento para la elaboración, presentación y evaluación de los planes de mejoramiento de los sujetos de control de la contraloría de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones” de la contraloría de Cundinamarca, de manera atenta me permito remitir el plan de mejoramiento derivado de la auditoría integral realizada a la vigencia 2021 de la Universidad de Cundinamarca.

Lo anterior para su revisión y aprobación.

Finalmente, se hace la claridad que en el presente plan de mejoramiento se encuentran varias actividades cuya eficacia y efectividad depende de procesos judiciales y entes externos, las cuales se describen a continuación:

- Hallazgo 1; actividades 1, 2, 4, 5, 6, 09, 12, 13, 21 y 22.
- Hallazgo 4; actividades 4 y 7.
- Hallazgo 7; actividades 1 y 2.
- Hallazgo 16; actividad 1.
- Hallazgo 20; actividades 8 y 9.

Lo anterior con el fin de que sea tenido en cuenta en el proceso auditor.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,



**CAROLINA GOMEZ FONTECHA**  
**DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**

Proyectó: DIRECCION DE CONTROL INTERNO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

COMUNICACIÓN EXTERNA

Anexos físicos: 1 CD Y Anexo 1 : Plan de mejoramiento 2021 (16 folios)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



**Juntos Fortalecemos  
El Control Fiscal**



UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Fecha: 2022-11-11 10:24:38 Rad: 20221111-478-E  
Asunto: RTA OFICIO 2022-10-21-285-I -  
Folios: 1 Recibido Por: CARLOS ARTURO CELY RUGE  
El radicado no implica su aceptación

2.5

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2022

Doctor  
ADRIANO MUÑOZ BARRERA  
Rector  
Universidad de Cundinamarca  
Dirección: Diagonal 18 No. 20 – 29  
Código Postal: 252219  
Teléfono: (601)8281483  
Correo: info@ucundinamarca.edu.co  
Fusagasugá, Cundinamarca

Contraloría de Cundinamarca



CS-22-004777

Radicado: CS-22-004777

09/11/2022 08:49:30 a. m.

Aprobación PM Universidad de Cundinamarca

Asunto: Respuesta Oficio 20221021-285-I, Aprobación requisitos formales Plan de Mejoramiento, Auditoría de Financiera y de Gestión, vigencia fiscal 2021, PVCFT 2022. Radicado de interno Contraloría de Cundinamarca N° CE-22-003686 24-10-2022

Respetado doctor Muñoz:

Comedidamente comunicamos que una vez verificado el Plan de Mejoramiento del asunto en referencia derivado del proceso auditor, practicado a la entidad que usted representa legalmente y cuyo informe fue notificado el 23 de septiembre de 2022, el citado plan contiene los requisitos formales establecidos en el artículo 2 de la Resolución 0278 del 25 de mayo de 2021, emanada por este organismo de control, por consiguiente, se procede a su aprobación.

Así mismo, se recuerda que deben presentar los avances de la ejecución del plan de mejoramiento, en los términos y plazos que establece la Resolución No. 0278 del 25 de mayo de 2021.

Cordialmente,

JUSBLEIDY VARGAS ROJAS  
Contralora Auxiliar

Revisó y Aprobó: NIDIA BEATRIZ PÉREZ ÁLVAREZ  
Directora Operativa de Control Departamental

Proyecto: OVER ALEXANDRO QUINTANA SEPÚLVEDA  
Subdirector de Análisis Nivel Departamental